



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

DON FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,
RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE MINISTROS

CERTIFICACION:

Que en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el día dieciocho de julio de dos mil veintitrés se ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la Infraestructura Integral de Información para la Defensa (I3D), por un valor estimado de 83.626.000 euros, cuyo texto literal consta en el documento adjunto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación en Madrid, a fecha de la firma electrónica.





MINISTERIO DE DEFENSA

REF.: 2023/OC/004/CM

REF.C.M.: ACM_019/2023

DENOMINACIÓN

Acuerdo por el que se autoriza la celebración del acuerdo marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D), por un valor estimado de 83.626.000,00 euros.

PROPUESTA

Autorizar la celebración del acuerdo marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D), por un valor estimado de ochenta y tres millones seiscientos veintiséis mil euros (83.626.000,00 €).

Elévese al Consejo de Ministros
Madrid, de de 2023
LA MINISTRA DE DEFENSA,

- Margarita Robles Fernández -

CSV : GEN-fdaf-864c-e456-1a2b-eb16-3b08-7665-9989

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FELIX BOLAÑOS GARCÍA | FECHA : 18/07/2023 16:09 | Certifica | Sello de Tiempo: 18/07/2023 16:09





EXPOSICIÓN

El objeto de este acuerdo marco es la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D).

Esta implantación comprende el suministro, instalación, configuración y puesta en servicio de equipamiento de infraestructura de telecomunicaciones terrestres. Incluye además la disposición de cableado óptico (fibra oscura) e instalaciones físicas complementarias, contratados en modalidad IRU (derecho irrevocable de uso) a 20 años.

El objeto de dicha red es el de atender al creciente volumen de tráfico circulante a través de las componentes TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones) que conforman la I3D, por lo que se hace necesario fortalecer las capacidades de transporte de telecomunicaciones mediante la adquisición de una infraestructura propia.

La I3D será una red propia destinada a los servicios específicos de la defensa y seguridad nacional, para lo que estará dotada de los más altos estándares de calidad y seguridad.

El acuerdo marco consta de los siguientes cuatro (4) lotes:

- Lote 1: Equipamiento.
- Lote 2: Extensiones de fibra oscura de la red troncal de transporte.
- Lote 3: Fibra oscura para la conexión de Valencia con Mallorca.
- Lote 4: Fibra oscura para la conexión de Lanzarote con Gran Canaria

El órgano de contratación es el Jefe del Órgano de Dirección económica-financiera de la Dirección General de Infraestructura, de acuerdo con las facultades delegadas que le confiere la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

El valor estimado del acuerdo marco asciende a ochenta y tres millones seiscientos veintiséis mil euros (83.626.000,00 €), y tendrá una duración de tres años desde la fecha que se indique en los documentos de formalización, según el siguiente detalle:

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

- Informe justificativo de la necesidad.
- Informe de la Oficina Presupuestaria.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe Jurídico del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe DGRCC.

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y de su expediente.
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Cumplidos los trámites preceptivos, se somete a V.E. la propuesta que figura en el anverso.
Madrid, de de 2023
LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA,

- José Luis Sánchez Martínez -

- María Amparo Valcarce García -

CSV : GEN-fdaf-864c-e456-1a2b-eb16-3b08-7665-9989

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FELIX BOLAÑOS GARCÍA | FECHA : 18/07/2023 16:09 | Certifica | Sello de Tiempo: 18/07/2023 16:09





(Continúa la exposición...)

Ejercicio	Lotes	Valor estimado en euros
2023-2026	Lote 1	58.429.000,00
	Lote 2	13.388.000,00
	Lote 3	3.305.000,00
	Lote 4	8.504.000,00
Total		83.626.000,00
Valor estimado		83.626.000,00

Los contratos basados en el acuerdo marco serán financiados con cargo a las aplicaciones presupuestarias que correspondan.

El expediente se tramitará de acuerdo con las previsiones de la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 324.1.apartado c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se somete al Consejo de Ministros el presente Acuerdo para su autorización.

